
DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL LUNES 21 DE MAYO DE 1810.

SANTA MARIA DE SOCORS.

El jubileo está en la iglesia de los Descalzos.

Afecciones astronómicas. — Sale el sol à las 4 h. 59' y se pone à las 7 h. 1' Es el 17 de la luna. Sale à las 7 h. 54' noch. y se pone à las 10 h. 0' mañ. del 22.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero.

Prim. alta à las 3 h. 9' mad.

Seg. alta à las 3 h. 29' tard.

Prim. baxa à las 9 h. 17' mañ.

Seg. baxa à las 9 h. 41' noch.

VARIEDADES.

HAVANA.

El Excmo. Sr. presidente, gobernador y capitan general, ha dirigido à los habitantes de esta isla la siguiente proclama, que prueba los ardides del tirano y los sentimientos de nuestros hermanos de América, que no omiten esfuerzo por contribuir al feliz éxito de la mas justa de las contiendas.

Fidelísimos habitantes de la isla de Cuba: La insaciable y funesta ambicion del opresor del género humano nos habia hecho preveer que las Américas españolas entrarian en el plan de sus usurpaciones, como os lo indiqué en mi proclama de 12 de marzo próximo pasado; y ahora debo anunciaros que ha empezado en efecto à realizarlo por los mismos medios insidiosos que ha practicado en Europa. Me consta, pues, que el intruso José

Buonaparte, fiel executor de sus sanguinarios y subversivos decretos, ha enviado á los Estados- Unidos un emisario acompañado de satélites incendiarios, con encargo de atizar entre nosotros el fuego de la division y de la discordia, arma favorita del alevoso tirano, y que le ha grangeado laureles esmaltados de latrocinios y de inocente sangre.

Es verdad que despues de sus impías y atroces operaciones, y en vista de la sublime lealtad y patriotismo inseparables del nombre español, no podrá concebir la menor esperanza de hallar ni hacerse partidarios en estas regiones; pero siendo incalculables los recursos de sus infames artes, segun lo que nos ha enseñado una deplorable experiencia, es de suponer prudentemente que tomará el camino obliquo de envolvernos en disensiones intestinas por medio de imposturas, calumnias y seducciones, para entorpecer nuestra cooperacion á favor de la insurreccion nacional, para interrumpir y disminuir las ventajas que la heróica nacion inglesa saca de nuestro comercio y aplica á los gastos de la guerra santa, y para preparar por este órden la subyugacion de España, la conquista y desolacion de Inglaterra, y finalmente, la dominacion y esclavitud de las Américas. En cuya inteligencia seríamos reos del mas criminal abandono, si por considerar impracticables sus designios, dexásemos de aplicar una vigilante diligencia para aprehender á los referidos satélites, atajando el fuego en su origen, y precaviéndolo quizá solo con tomar anticipadas y oportunas medidas.

Me lisonjeo de que los gefes, los magistrados y todas las clases de habitantes se desvelarán á porfia en acecharlos y perseguirlos, sin que puedan ocultarse baxo de ningun disfraz; y para asegurar el mas feliz resultado, ordeno y mando:

1.º Que el gobernador de Cuba, los tenientes gobernadores y las justicias ordinarias prevengan por carteles, ó de otra manera, que no se desembarque en su distrito persona alguna que viniere en buque procedente de puerto extranjero, sin que primero sea visitado por la propia justicia, ó por persona delegada al efecto, pena de cien pesos, que se exígerán al contraventor y capitan mancomunadamente, aplicados á los gastos de la guerra.

2. En el acto de la visita examinarán prolixamente la patente, el rol, y los pasaportes á la tripulacion y pasajeros, procurando observar y aprehender á qualquiera que viniere disfrazado.

3. Inquirirán la naturaleza, la profesion y el objeto de la venida de los pasajeros, sin permitir desembarcar, á ménos que diere fianza abonada que responda de su conducta.

4. Recogerán las cartas que traxeren, y las entregarán á los interesados, exigiéndoles que les muestren la parte que tratare del objeto de su venida, para conocer la concordancia ó discordancia de su informe.

5. Me darán parte de dichos pasajeros, de su filiacion, del objeto de su viage y de las observaciones que hubieren hecho en el acto de la visita ó después.

6. Encargarán á los capitanes de los buques que diariamente les den razon de la existencia de la tripulacion, para que si desapareciere alguno, pueda ser solicitado sin pérdida de momento, cuidando asimismo de que regresen en el propio buque.

7. Por lo que hace á los buques procedentes de puertos nacionales, tendrán cuidado de reconocer los pasaportes de los pasajeros, informarse del objeto de su venida, observar su conducta, y darne parte con arreglo al artículo 5.

8. Procurarán hacer observar con toda exáctitud los artículos 82 y 83 del bando de buen gobierno en que se previene, que todo vecino que alquilar casa ó quarto, y el que alojare algun huésped dé parte en el dia por escrito á la justicia.

9. Finalmente, siendo mui justo premiar generosamente y conforme á las circunstancias, á los que denunciaren y aprehendieren á los citados pérfidos agentes, y para que tenga parte en un acto tan meritorio el mayor número posible de zelosos patriotas, se abrirá una suscripcion ánte las mismas justicias ordinarias por acciones de diez pesos, y se prorateará entre los suscriptores la enunciada gratificacion, conforme al número de las acciones, habiéndome yo por suscripto desde ahora por ciento. Y para que llegue á noticia del público, se imprimirá y circulará este bando en la forma acostumbrada. Havana 5 de febrero de 1810. — *El marques de Someruelos.*

Artículo adicional. — Si alguno de los agentes del intruso José Buonaparte se introduxere en la isla, ó pudiere haberse introducido ya, se hace saber á todos, que si se llegare á descubrir alguno de ellos, se procederá contra los encubridores y contraventores del bando antecedente, hasta la confiscacion de bienes y presidio de diez años conforme á las circunstancias, segun que así se ha anunciado por carteles públicos. Havana 28 de febrero de 1810. — *Someruelos.*

NOTICIAS DE CADIZ.

Dia 20. — El castillo del Puntal y la batería de la Aguada han hecho fuego á los enemigos, que aun recogen fragmentos de los buques que naufragaron á principios del mes de marzo.

Hoi escriben de la Isla, Se frustró la intentona á los franceses que atacaron la casa de la Soledad; pues los cincuenta hombres nuestros que defendian el puesto lo cedieron momentáneamente para volverlo á tomar á la bayoneta y confundir á los orgullosos, que retrocedieron con gran pérdida.

En los periódicos ingleses recibidos por el paquete que hoy fondeó en esta bahía que alcanzan hasta 1.º del corriente, se advierten síntomas precursores de próximo rompimiento entre turcos y franceses.

LIBRO. Gramática para aprender por nuevo método la lengua inglesa, por Don Jorge Shipton. Se hallará en la librería de Castillo, calle de S. Francisco; en la de Carreño, calle Ancha, y en partidas en casa del autor, calle del Hospital de mugeres, núm. 164, cuerpo segundo.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por Don Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno
por S. M., Plazuela de las Tablas.